

24849 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de las unidades de colaboración de los Tribunales de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechas públicas por Resolución de 23 de septiembre de 2002.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 4 y 11 de junio).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de las unidades de colaboración de los Tribunales calificadoros, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

Unidades de colaboración por sedes de examen para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes

Granada

Vocales Oficiales titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Antonio Ortiz Ramos»; debe decir: «Don Eduardo Romero Sotomayor García».

Vocales Oficiales suplentes:

Página 34667, donde dice: «Eduardo Romero Sotomayor García»; debe decir: «Don Antonio Ortiz Ramos».

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34667, donde dice: «Doña M.^a José Díaz Orellana»; debe decir: «Doña Antonia Moreno Costela».

Vocales Auxiliares suplentes:

Página 34667, donde dice: «Doña Antonia Moreno Costela»; debe decir: «Doña M.^a José Díaz Orellana».

Vocales Agentes titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Antonio Guerrero López»; debe decir: «José Antonio López Robles».

Vocales Agentes suplentes:

Página 34667, donde dice: «José Antonio López Robles»; debe decir: «Don Antonio Guerrero López».

Las Palmas

Presidente titular:

Página 34667, donde dice: «Don José Antonio Rodríguez García»; debe decir: «Doña Rosario Bento Casanova».

Málaga

Vocales Oficiales titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Fernando Labajos Villalón»; debe decir: «Doña M.^a Victoria García García».

Vocales Oficiales suplentes:

Página 34667, donde dice: «Doña M.^a Victoria García García»; debe decir: «Don Fernando Labajos Villalón».

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34667, donde dice: «Doña Marta Fernández Toboso»; debe decir: «Don José Ignacio Rabaza Espigares».

Vocales Auxiliares suplentes:

Página 34667, donde dice: «Don José Ignacio Rabaza Espigares»; debe decir: «Doña Marta Fernández Toboso».

Vocales Agentes titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Gabriel Sánchez García»; debe decir: «Don Francisco Manuel Mora Miranda».

Vocales Agentes suplentes:

Página 34667, donde dice: «Don Francisco Manuel Mora Miranda»; debe decir: «Don Gabriel Sánchez García».

Murcia

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34668, donde dice: «Don Antonio Gómez Nicolás»; debe decir: «Don Francisco García Mateo».

Vocales Auxiliares suplentes:

Página 34668, donde dice: «Don Francisco García Mateo»; debe decir: «Don Antonio Ramon Salar».

Oviedo

Vocales Agentes suplentes:

Página 34668, donde dice: «Doña Amalia López Muñiz»; debe decir: «Don Jesús M.^a Lebrede Fernández».

Santander

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34669, donde dice: «Don Ricardo Capilla Herreros»; debe decir: «Don Juan Santos Álvarez González».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

24850 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hacían públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 30 de abril de 2002 («Boletines Oficiales del Estado» de los días 29 de mayo y de 4 y 11 de junio).

Como consecuencia de las renunciaciones de los Miembros de los Tribunales Delegados y de errores en nombre y apellidos, procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados y a las oportunas rectificaciones:

Comunidad de Andalucía*Tribunal titular Cuerpo Oficiales, turno promoción interna*

Página 34670, Secretaria; donde dice: «Doña María Leal Fernández, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «Don José M. Rodríguez Madrid, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma».

Tribunal titular Cuerpo Auxiliares, turno promoción interna

Página 34670, Vocales; donde dice: «Doña Adela Valvas Lázaro, Auxiliar de la Administración de Justicia»; debe decir: «Doña Adela Balbas Lázaro, Auxiliar de la Administración de Justicia».

Tribunal titular Cuerpo Auxiliares, turno libre

Página 34671, Vocales; donde dice: «Doña Concepción Honrado Merchan, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «Doña Concepción Honrado Marchan, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma».

Página 34671, Vocales; donde dice: «Doña María José de Góngora García, Secretaria Judicial»; debe decir: «Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial»;

Tribunal titular Cuerpo Agentes

Página 34671, Vocales, donde dice: «Don Emilio García Aguilar, Agente de la Administración de Justicia»; debe decir: «Don Miguel Rodríguez Lora, Agente de la Administración de Justicia».

Tribunal suplente Cuerpo Agentes

Página 34671, Vocales, donde dice: «Don Miguel Rodríguez Lora, Agente de la Administración de Justicia»; debe decir: «Don Miguel A. Gayo Lora, Agente de la Administración de Justicia».

Tribunal Delegado de Canarias*Tribunal suplente Cuerpo Oficiales turno promoción interna*

Página 34671, Presidente, donde dice: «Ilustrísimo Señor Don Antonio Doreste Armas, Magistrado»; debe decir: «Ilustrísima Sra. D.ª Carmen Almendral Parra, Fiscal».

Tribunal titular Cuerpo Oficiales turno libre

Página 34671, Vocales, donde dice: «Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial»; debe decir: «Doña Rosario Bento Casanova, funcionaria grupo A Comunidad Autónoma».

Página 34671, Secretario, donde dice: «Doña Rosario Bento Casanova, funcionaria grupo A Comunidad Autónoma»; debe decir: «Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial».

Tribunal titular Cuerpo Auxiliares turno libre

Página 34672, Vocales, donde dice: «Don Joaquín Manuel Mondéjar, Secretario Judicial»; debe decir: «Doña Isabel de Blas Mesón, Secretaria Judicial».

Tribunal suplente Cuerpo Auxiliares turno libre

Página 34672, Vocales, donde dice: «Doña Isabel de Blas Mesón, Secretaria Judicial»; debe decir: «Don Joaquín Manuel Mondéjar, Secretario Judicial».

Tribunal titular Cuerpo Agentes

Página 34672, Vocales, donde dice: «Don Ricardo Giner Martín, Secretario Judicial»; debe decir: «Doña M.ª José Parra Lozano, Secretaria Judicial».

Tribunal Delegado de Cataluña*Tribunal titular Auxiliares turno promoción interna*

Página 34673, Secretaria, donde dice: «Doña Elena Rodríguez Espinar, funcionaria del grupo A de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «Don Sergio García Lorente, funcionario del grupo A de la Comunidad Autónoma».

Tribunal titular Auxiliares turno libre

Página 34673, Vocales, donde dice: «Doña Lourdes Ginez-Santaloria, funcionaria del grupo A de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «Doña Lourdes Gines-Santaloria, funcionaria del grupo A de la Comunidad Autónoma».

Tribunal Delegado de Navarra*Tribunal titular Oficiales turno libre*

Página 34674, Secretario, donde dice: «Don Juan Carlos Santamaría Yáñez, Secretario Judicial»; debe decir «Doña María Ángeles Ederra Sanz, Secretaria Judicial».

Tribunal Suplente Oficiales turno libre

Página 34674, Secretaria, donde dice: «Doña María Ángeles Ederra Sanz, Secretaria Judicial»; debe decir: «Doña Isabel Torres Guitian, Secretaria Judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

24851 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 de mayo), que hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación definitiva, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), con indicación de las causas de exclusión, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2 y San Bernardo número 21, 18015 Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 28035